

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2016

Programa es una iniciativa de la SEP que se enmarca en lo establecido por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176, 178 y 179 de su Reglamento; 25, 28, 29, 30, 39, 40, 42 y anexos 10, 13, 17, 18, 25, 29.2 y 36 del PEF 2016.

El Programa constituye un medio estratégico para otorgar recursos financieros extraordinarios concursables, según sea el caso, para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios educativos del tipo básico, así como las que ofrecen las IES, así como ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de las y los estudiantes con el propósito de contribuir al logro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En tal sentido, el Plan Nacional de Desarrollo en su Meta 3 "México con Educación de Calidad", Objetivo 3.1 "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad", estrategia 3.1.3 establece la necesidad de "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida".

La Universidad Tecnológica de Matamoros ha participado en la convocatoria del programa y le han sido aprobados tres proyectos al fortalecimiento de la calidad educativa, los cuales daremos a conocer a la comunidad estudiantil y docentes, a efecto de que tengan acceso a sus beneficios en pro de formar profesionistas competentes, capaces de manejar tecnología de última generación.

Ponemos a tu disposición la normatividad a la que se sujeta el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE, en la página electrónica de la Universidad: [www.utmatamoros.edu.mx/reglamentos/](http://www.utmatamoros.edu.mx/reglamentos/)

### ATENTAMENTE

#### EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lic. Brenda Castillo Arguello

Profe. Eduardo Álvarez Martínez

Lic. Natalia Ruiz Araiza

Alumna A. Magdalena Rodríguez Olmedo

C.P. Cristina Patiño Cruz  
Órgano Observador